

Circular de desarrollo normativo (art. 1 RDL 1/2019)	Descripción	Fecha prevista del Trámite de Audiencia	Fecha prevista de adopción
Propuesta de Circular por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de consumo de energía eléctrica <sup>1</sup>	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	31.03.2022	30.06.2022
Modificación de la Circular 1/2020 de la CNMC, por la que se establece la metodología de retribución del gestor técnico del sistema gasista.	La Circular 1/2020 de la CNMC establece la metodología de retribución del gestor técnico del sistema gasista que retribuye aquellos costes prudentemente incurridos por una empresa eficiente y bien gestionada y, a su vez, establece incentivos a la reducción de costes en el sistema gasista derivado de su operación u otros objetivos. Esta modificación de la circular se realiza al objeto de pasar el cálculo de la retribución del GTS del año natural al año de gas, de forma consistente con las demás retribuciones de actividades reguladas; actualizar los cálculos de la base retributiva, y establecer el criterio para liquidar los incentivos del primer periodo regulatorio.	31.05.2022	31.10.2022
Modificación de la circular 4/2019 de la CNMC por la	,	31.05.2022	31.10.2022

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta propuesta de Circular fue comunicada, según acuerdo del Pleno de la CNMC de 11 de noviembre de 2020, al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en fecha 12 de noviembre de 2020 bajo el nombre de "Circular por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de consumo de energía eléctrica". Posteriormente, en fecha 5 de mayo de 2021 la CNMC publicó en su web una Consulta pública previa para la elaboración de una Circular por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución en materia de demanda de energía eléctrica.



que se establece la metodología de retribución del operador del sistema eléctrico.	incurridos por una empresa eficiente y bien gestionada y, a su vez, establece incentivos a la reducción de costes en el sistema eléctrico derivado de su operación u otros objetivos. Esta modificación de la circular se realiza al objeto de actualizar los cálculos de la base retributiva y actualizar las variables consideradas en el cálculo de los incentivos.		
Modificación de la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la CNMC por la que se por la que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución	de acceso a las redes de transporte y de distribución. Así como unas reglas explícitas para asignar la retribución de las actividades de transporte y de la distribución de forma objetiva, transparente, no discriminatoria y siguiendo	31.06.2022	31.12.2022